



Guía de estándares de
Abastecimiento
Responsable y Productivo

Versión 3

2022

Autores de contenido:

Gestión Proveedores
Servicios Nutresa S.A.S

Edición Grafica:

Lina Orozco Arias

Queda expresamente prohibida la reproducción, comunicación pública, transformación y distribución de la presente cartilla sin la previa y expresa autorización de Servicios Nutresa S.A.S.

©2022 Servicios Nutresa S.A.S.
Todos los derechos reservados.

V

ivimos entornos cada vez de menor certidumbre y con desafíos como las disrupciones de las cadenas de abastecimiento, la gestión y fidelización del talento y la protección de la biodiversidad y los recursos naturales. Es por esto que una mayor conexión con la sociedad y la claridad de propósito le permite a nuestra Organización evolucionar y transformarse para gestionar integralmente tanto los riesgos como las oportunidades sociales, ambientales y económicas.

En el marco estratégico de Grupo Nutresa al 2030 el desarrollo de las capacidades en abastecimiento responsable y competitivo y medio ambiente y soluciones circulares forman parte fundamental para lograr un mejor futuro entre todos. Una de las herramientas que se ha desarrollado para este fin es la guía de estándares y requisitos para Proveedores de insumos y servicios, en la cual se incluyen un conjunto de políticas, estándares y prácticas que se ajustan a los marcos legales de los países donde tenemos presencia. Esta guía contiene además los mecanismos de interacción dispuestos para la gestión y comunicación de dichos requisitos.

Esperamos que este material se constituya en una invitación abierta a nuestros proveedores, contratistas, y en general a todos nuestros aliados de negocio, para adoptar las mejores prácticas que propendan por una cadena responsable y sostenible. En adelante servirá como base para nuevas negociaciones, así como para facilitar procesos de diagnóstico, desarrollo y abastecimiento, alineados con las políticas de sostenibilidad de Grupo Nutresa.

Estas guías buscan también facilitar, promover y desarrollar capacidades para el cumplimiento de requisitos en proveedores actuales y potenciales a través de programas internos y del trabajo colaborativo con organismos interesados en el desarrollo de cadenas productivas para alcanzar estándares internacionales.



María Adelaida Arango Hoyos
Vicepresidenta de Desarrollo Sostenible
Grupo Nutresa

CONTENIDO

1. GENERALIDADES	5
1.1 PRESENTACIÓN GENERAL	5
QUIÉNES SOMOS	5
ESTRUCTURA DE GRUPO Y MARCAS	6
MARCO ESTRATÉGICO DE GRUPO NUTRESA	6
SOSTENIBILIDAD EN GRUPO NUTRESA	6
1.2 MODELO DE ABASTECIMIENTO RESPONSABLE Y PRODUCTIVO GRUPO NUTRESA Y ASUNTOS MATERIALES	7
1.3 POLÍTICAS APLICABLES A LA CADENA DE ABASTECIMIENTO	8
POLÍTICA ANTIFRAUDE, ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO	9
POLÍTICA PARA LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA LA/FT/FPADM	9
POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	9
POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS	10
POLÍTICA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	10
POLÍTICA AMBIENTAL CORPORATIVA	10
POLÍTICA DE RECURSO HÍDRICO	10
POLÍTICA DE REDUCCIÓN DE LAS PÉRDIDAS Y DESPERDICIO DE ALIMENTOS	11
POLÍTICA DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS	11
POLÍTICA DE CAMBIO CLIMÁTICO	11
POLÍTICA DE BIODIVERSIDAD	11
CÓDIGO DE CONDUCTA PARA PROVEEDORES	12
MANUAL DE COMPRAS	12
POLÍTICA DE AUDITORÍAS EN SOSTENIBILIDAD	12
POLÍTICA DE ELEMENTOS PROMOCIONALES	12
COMPROMISO CON EL BIENESTAR ANIMAL	12
2. REQUISITOS DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO	13
2.1 REQUISITOS DEL PROVEEDOR	14
REQUISITOS GENERALES	14
ACUERDOS	14
OTROS REQUISITOS	15
PERFIL DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	15
PERMISOS Y CONDICIONES TÉCNICAS	15
NORMAS DE ENVÍO	15
2.2 REQUISITOS DE PLANTA Y PROCESO	16
AUDITORÍA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN Y NOTA GLOBAL DE PROVEEDORES DE MATERIALES	17
CRITERIOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	17
CRITERIOS COMERCIALES Y RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL	20
CRITERIOS LOGÍSTICOS Y DESEMPEÑO	21
OTROS FORMULARIOS DE AUDITORÍA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE ACUERDO CON LA CATEGORÍA DE INSUMO O ABASTECIMIENTO	22
AUDITORÍA EN SOSTENIBILIDAD	24
TRAZABILIDAD	25
EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	25
EVALUACIÓN DE ALÉRGENOS	25
EVALUACIÓN SEGURIDAD COMERCIAL	26

2.3 REQUISITOS DE PRODUCTO	27
BRIEF	27
FICHA TÉCNICA HOMOLOGADA	27
PROTOCOLOS CON REQUISITOS ESPECIALES DEPENDIENDO DEL PRODUCTO	27
2.4 REQUISITOS PARA PROVEEDORES PRESTADORES DE SERVICIOS CONTINUOS	28
2.5 OTROS REQUISITOS SEGÚN ANÁLISIS DE RIESGO	28
REQUISITOS DE SEGURIDAD COMERCIAL	28
COMERCIALIZADORES Y BRÓKERS	28
CONTRATOS Y CLÁUSULAS	28
2.6 SERVICIOS Y REQUERIMIENTOS DURANTE EL ABASTECIMIENTO	28
3. MANUALES DE BUENAS PRÁCTICAS	29
4. GUÍA RESUMEN DE GESTIÓN DE LOS REQUISITOS	31
5. TABLA DE ANEXOS	35
6. GLOSARIO	36

1. GENERALIDADES

1.1 PRESENTACIÓN GENERAL

Quiénes Somos

Grupo Nutresa S. A. es la empresa líder en alimentos procesados en Colombia y uno de los jugadores más relevantes del sector en América Latina.

Fundada en 1920, cuenta en la actualidad con cerca de 47.199 colaboradores y opera a través de nueve unidades de negocio: Cárnicos, Galletas, Chocolates, Tresmontes Lucchetti -TMLUC-, Cafés, Alimentos al Consumidor, Helados, Pastas y otros.

Grupo Nutresa cuenta con un modelo de negocio diferenciado a partir de su gente: talentosa, innovadora, comprometida y responsable que aporta al desarrollo sostenible de sus marcas, líderes, reconocidas y queridas, que hacen parte del día a día de los consumidores y se soportan en productos nutritivos y confiables. Y de su red de distribución, con una oferta diferenciada por canales y segmentos que hacen ampliamente disponible el portafolio de productos en toda la región estratégica.

Una mirada rápida a nuestro negocio

Más de

100 años
de historia.

47.199
empleados.



Portafolio de marcas relevantes, 20 de las cuales registran ventas superiores a los

USD **50mm.**

Negocio diversificado en términos de mercados, categorías, materias primas y redes de distribución.



Participación de mercado consolidado en Colombia por encima de

53%

Presencia directa en **17 países** con **47 plantas** de producción.



Productos presentes en **82 países** de los 5 continentes.

Por duodécimo año consecutivo incluida en el **DJSI (Índice Mundial de Sostenibilidad)** y reconocida como una de las empresas más sostenibles del mundo.



Cerca de **1,5 millones de clientes** atendidos a través de una red de

Compañía listada en Colombia con un ADR nivel 1, y una capitalización de mercado de **13,1 billones de pesos** a diciembre de 2021.

13.574 vendedores.

Ningún commodity representa más del 11% del total de los costos de producción.

Segunda empresa mejor reputada de Colombia de acuerdo con el monitor Merco Empresas 2021 y segundo mejor empleador del país según Merco Talento 2021.

CLICKAQUÍ



Estructura de Grupo y Marcas

La estructura corporativa de Grupo inicia desde su Presidencia, desde donde se busca asegurar las capacidades de la Organización, direccionar las decisiones que le permitan alcanzar la Mega 2030, garantizar su crecimiento sostenible y rentable, y desarrollar los pilares que sustentan el modelo de negocio: personas, marcas y redes de distribución.

Le acompaña una vicepresidencia de Finanzas Corporativas que aporta al crecimiento del Grupo a través del apoyo a los planes de inversión de los diferentes Negocios.

Operativamente, Grupo Nutresa está compuesto por los Negocios Galletas, Cárnicos, Chocolates, Cafés, Tresmontes Lucchetti -TMLUC-, Alimentos al consumidor, Helados y Pastas.

En Colombia, la gestión comercial es apoyada por Comercial Nutresa (secos) y por el Negocio Cárnico (congelados y refrigerados), así como por canales de venta alternativos de venta como Novaventa (ventas por catálogo, ecommerce y máquinas dispensadoras), La Recetta (alimentación institucional) y Atlantic Food Service (alimentación institucional). En el exterior, cuenta además con compañías propias de distribución exclusiva.

Los servicios administrativos son suministrados a todas las compañías del Grupo por parte de Servicios Nutresa, encargada de proveer soluciones en materia de abastecimiento, infraestructura, finanzas, auditoría, asistencia legal, riesgos y seguridad, desarrollo humano y comunicaciones, entre otros.



	<input type="radio"/>								
	<input type="radio"/>								
	<input type="radio"/>								
Red de ventas y distribución internacional	<input type="radio"/>								
	<input type="radio"/>								



CLICK AQUÍ

Marco estratégico de Grupo Nutresa

Nuestra estrategia está dirigida a duplicar al año 2030, las ventas logradas en 2020; obteniendo retornos superiores al costo de capital empleado. Para lograrla ofrecemos a nuestro consumidor alimentos y experiencias de marcas conocidas y apreciadas; que nutren, generan bienestar y placer, que se distinguen por la mejor relación precio/valor; disponibles ampliamente en nuestra región estratégica; gestionados por gente talentosa, innovadora, productiva, comprometida y responsable, en un marco de desarrollo sostenible.



CLICK AQUÍ



Sostenibilidad en Grupo Nutresa

El Desarrollo Sostenible es el marco de gestión de Grupo Nutresa, y en este sentido la Organización está comprometida a contribuir al desarrollo de un modelo económico que vaya de la mano con el desarrollo social, que genere beneficios para todos sus grupos relacionados y esté en equilibrio con el medio ambiente.



CLICK AQUÍ

Informe de sostenibilidad



CLICK AQUÍ



1.2 MODELO DE ABASTECIMIENTO RESPONSABLE Y PRODUCTIVO GRUPO NUTRESA Y SUS ASUNTOS MATERIALES

Para Grupo Empresarial Nutresa el análisis de materialidad es base fundamental para la gestión a lo largo de toda la cadena de suministro de los asuntos que son de impacto para la operación y al mismo tiempo relevantes para los grupos de interés.

El abastecimiento responsable es considerado un asunto material debido a la relevancia y al impacto que los proveedores tienen en las tres dimensiones de la sostenibilidad.

Para Grupo Nutresa la gestión y desarrollo de sus proveedores forma parte de sus prioridades estratégicas, y por ello se han definido e identificado los riesgos en sostenibilidad, programas para la promoción de prácticas sostenibles, políticas y el desarrollo de capacidades, todos los cuales se vienen abordando desde cuatro enfoques de gestión: Alineación, Cualificación y Cumplimiento de Estándares, Disminución del Impacto Ambiental y Social en la Cadena de Abastecimiento, Productividad y Competitividad en la Cadena de Valor y Desarrollo Agropecuario Sostenible.





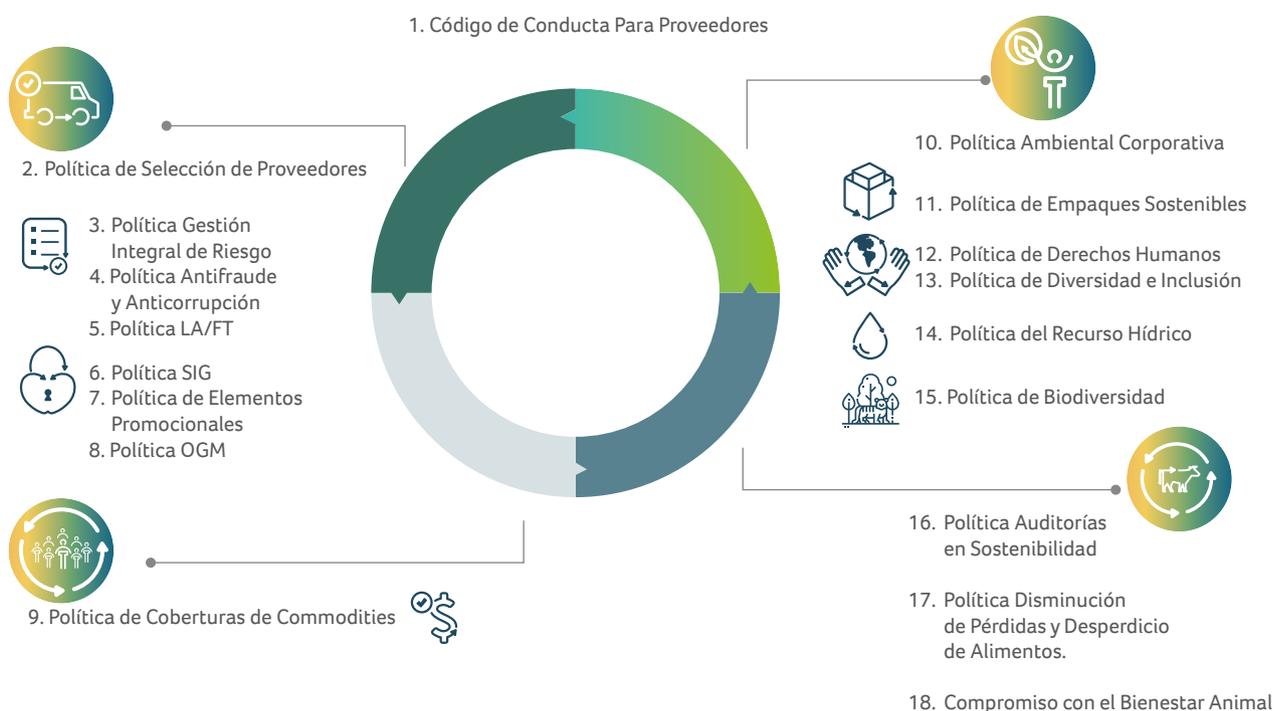
1.3 POLÍTICAS APLICABLES A LA CADENA DE ABASTECIMIENTO

Estamos comprometidos con el abastecimiento sostenible, por tanto la adquisición de bienes y servicios se realiza bajo principios sociales y ambientales que generen beneficios a la cadena de valor y a la Organización.

Grupo Nutresa incorpora variables socio ambientales que le permiten la administración de los impactos que ocurren por fuera de su control, a lo largo de la cadena de abastecimiento, como parte de una estrategia de capitalización de oportunidades y gestión de potenciales riesgos de carácter operacional, económico

o reputacional. La gestión de este asunto material crea capital económico y social para la Organización al mitigar riesgos financieros, generar eficiencias y construir relaciones de largo plazo con productores agrícolas y demás proveedores que dependen, en diferente medida, de las compras realizadas por la Organización.

En el desarrollo de las relaciones entre las compañías de Grupo Empresarial Nutresa y sus terceros relacionados, esperamos la aplicación de los siguientes principios de acuerdo con nuestra filosofía corporativa:





Política Antifraude, Anticorrupción y Antisoborno

Objetivo:

Definir los lineamientos corporativos para el Grupo Nutresa relacionados con la prevención, detección, investigación y respuesta a los riesgos de fraude, corrupción y soborno transnacional con el fin de minimizar la probabilidad de ocurrencia de la materialización de dichos riesgos.

Aplicación a Proveedores:

- Cero tolerancia a los actos de corrupción, fraude y soborno nacional e internacional, con el objetivo de que se abstengan de realizar las conductas mencionadas o cualquier otra que pueda perjudicar los intereses de Grupo Nutresa.
- Obligación de los proveedores de reportar inmediatamente, a través de los canales de comunicación disponibles o la Línea Ética, cualquier acto de corrupción, fraude o soborno relacionado con el contrato o negocio que viene desarrollando con la Compañía de Grupo Nutresa.
- Presentar y entregar la información requerida por las instancias que estén realizando la supervisión y/o cumplimiento de la Política Anticorrupción, Antifraude y Antisoborno, o aquella que esté realizando la verificación de una anomalía relacionada con estos temas.



CLICK AQUÍ

Política para la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva LA/FT/FPADM

Objetivo:

Definir los lineamientos corporativos para el Grupo Empresarial Nutresa en materia de gestión para la prevención y control del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo, financiamiento proliferación de armas de destrucción masiva o cualquiera de sus delitos fuentes (en adelante LA/FT/FPADM), con el fin de minimizar la posibilidad de que las compañías del Grupo Empresarial Nutresa, sean utilizadas directa o indirectamente a través de sus operaciones como instrumento para el Lavado de Activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, o cuando se pretenda el ocultamiento de Activos provenientes de dichas actividades.

Aplicación a Proveedores:

El desarrollo de las relaciones entre las compañías del Grupo Empresarial Nutresa y sus terceros relacionados, se fundamenta en los siguientes principios de acuerdo a la filosofía corporativa:

- Actuamos de manera ética, con respeto y responsabilidad social empresarial.
- Operamos bajo estricto cumplimiento de la ley y en colaboración con las autoridades competentes.
- Practicamos el buen gobierno corporativo, nuestros principios y valores frente a los clientes, proveedores y demás terceros relacionados.
- Gestionamos los riesgos de manera responsable, sin sobrepasar los siguientes niveles: financiero y operativo, moderado, comercial, agresivo y de reputación de ninguno.



CLICK AQUÍ

Política de Elementos Promocionales

Objetivo:

Establecer lineamientos y estándares para elementos promocionales y artículos que acompañan los productos para su consumo con el fin de asegurar la calidad, seguridad, inocuidad y satisfacción de los consumidores.

Aplicación a Proveedores:

Se exigirá a los proveedores de elementos promocionales y otros artículos, garantía y evidencia del cumplimiento de las normas legales vigentes relacionados con la calidad y seguridad.

Política de Gestión Integral de Riesgos

Objetivo:

Establecer el propósito de la Gestión Integral de Riesgos dentro del contexto y estrategia de Grupo Empresarial Nutresa, y definir los criterios generales y elementos principales para su entendimiento, implementación, monitoreo y mejoramiento continuo, consolidando así el compromiso de la Organización con este proceso.

Aplicación a Proveedores:

Esta política puede hacerse extensiva a todos aquellos asociados de negocio que el Grupo defina dentro de su cadena de valor, como proveedores, contratistas, y socios comerciales, entre otros. Con el propósito de que estas organizaciones puedan

desarrollar lineamientos y metodologías que los apoyen en la gestión de tendencias en los análisis de contexto, en la valoración de riesgos actuales y emergentes, y orientar la implementación de acciones de prevención y mitigación de riesgos, así como la gestión de oportunidades. Todo esto buscando fortalecer la resiliencia organizacional, la protección de los recursos, la continuidad de sus operaciones, el bienestar de sus colaboradores y la generación de confianza en los grupos relacionados



CLICK AQUÍ



**Cooperando con las personas,
los aliados y la sociedad**

Política de Derechos Humanos

Objetivo:

En Grupo Nutresa trabajamos en el desarrollo de un contexto corporativo que promueva la adopción y el cumplimiento de prácticas y comportamientos orientados al respeto por los Derechos Humanos, en coherencia con las normas y tratados internacionales. Convencidos de que el Desarrollo Sostenible sólo es posible en un marco de respeto y equidad, nos hemos adherido al Pacto Global de las Naciones Unidas y se constituyen en nuestra carta de navegación: la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Convenios Internacionales de la OIT.

Aplicación a Proveedores:

A través de la Política de Derechos Humanos esperamos que nuestros proveedores, contratistas y sus empleados adopten y cumplan con los siguientes prácticas:

- Promover y proteger los derechos Humanos, especialmente los relacionados con el ámbito laboral
- Contar con mecanismos de denuncia.
- Realizar formaciones en torno a los Derechos Humanos.



CLICK AQUÍ

Política de Diversidad e Inclusión

Objetivo:

En coherencia con nuestra filosofía de Responsabilidad Social Empresarial y Derechos Humanos, Grupo Nutresa cree en la importancia de desarrollar una cultura de trabajo incluyente, que aprecia la diversidad en su fuerza laboral como fuente de ventaja competitiva para el negocio. Atraer talento de diferentes entornos produce equipos de trabajo más creativos y flexibles, apalancando la innovación y el aprovechamiento del mejor potencial de los colaboradores para el logro de los resultados.

Aplicación a Proveedores:

Con nuestra Política de Diversidad e Inclusión esperamos que nuestros contratistas y proveedores promuevan ambientes incluyentes y oportunidades basados en criterios de objetividad y transparencia al interior de sus compañías, y libres de discriminación.



Preservar el planeta

Política Ambiental Corporativa

Objetivo:

Establecer los lineamientos Corporativos para gestionar íntegramente los riesgos y oportunidades ambientales inherentes a las actividades de los diferentes Negocios y operaciones de Grupo Nutresa y promover la adaptación de buenas prácticas ambientales con los grupos relacionados.

Aplicación a Proveedores:

La organización promueve la cultura ambiental en sus grupos relacionados, para que identifiquen y gestionen los riesgos ambientales, cumplan con la legislación ambiental y trabajen en la mejora continua de sus procesos, a través de la implementación de sistemas de gestión y programas, que favorezcan el uso sostenible de los recursos naturales.

Así mismo, la organización promueve la reducción del consumo de recursos como el agua, y energía; promueve la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero y contaminación ambiental, y fomentar la protección y cuidado de los suelos y ecosistemas.

Política de Recurso Hídrico

Objetivo:

Reducir el impacto directo e indirecto sobre el recurso hídrico a lo largo de la cadena de valor y mitigar los riesgos asociados a situaciones de escasez o deterioro en la calidad del recurso, como insumo para las operaciones de la Compañía y para sus comunidades de influencia.

Aplicación a Proveedores:

Promover la implementación de programas de gestión Promover la implementación de programas de gestión responsable del agua, en materia de captación, consumo y vertimiento. Encontrar oportunidades de trabajo conjunto alrededor de la protección de la calidad y disponibilidad del agua.

Política de Reducción de la Pérdida y Desperdicio de Alimentos



Objetivo:

Definir los lineamientos corporativos relacionados con la reducción de la pérdida y desperdicio de alimentos en las actividades de los diferentes negocios y operaciones de Grupo Nutresa.

Aplicación a Proveedores:

Desarrollar capacidades en los proveedores de primer nivel para la apropiación de buenas prácticas agropecuarias y la eliminación de pérdidas en la cosecha, postcosecha y transporte de las materias primas agrícolas, así como en los proveedores pecuarios (ganaderos, porcicultores y avicultores) en relación a las materias primas lácteas y cárnicas (ODS2), así como otras acciones a lo largo de la cadena de abastecimiento.

[CLICK AQUÍ](#)

Política de Organismos Genéticamente Modificados OGM



Objetivo:

Las compañías de Grupo Empresarial Nutresa elaboran productos que cumplen con las normas legales vigentes relacionadas con la calidad y la seguridad de los alimentos, a nivel nacional e internacional; por esta razón, solicitan a sus proveedores la declaración de aquellos insumos que en su proceso de elaboración incluyan materiales genéticamente modificados. Nuestros procesos tienen un programa de trazabilidad a través de la cadena productiva que permite asegurar la identificación de los ingredientes genéticamente modificados o no, cuando sea requerida.

Aplicación a Proveedores:

A través de la política se buscan asegurar las declaraciones por parte del proveedor de la condición de OGM o no OGM de las materias primas, además de las modificaciones genéticas en el caso de ser OGM y el cumplimiento de los límites y modificaciones permitidas por los países de origen y destino de acuerdo con la legislación de los países donde tenemos presencia.

[CLICK AQUÍ](#)

Política de Cambio Climático

Objetivo:

Establecer los lineamientos corporativos de Grupo Nutresa relacionado con la gestión integral del cambio climático para lograr un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima para 2030.

Aplicación a Proveedores:

Conocer y gestionar los impactos relacionados al cambio climático, establecer medidas para reducir el impacto y medidas para lograr la adaptación y mitigación, además, compartir buenas prácticas y desafíos.



[CLICK AQUÍ](#)

Política de Biodiversidad

Objetivo:

Definir los lineamientos corporativos relacionados con la gestión integral de la biodiversidad en las operaciones y en la cadena de abastecimiento de Grupo Nutresa, bajo un marco de productividad y sostenibilidad.

Aplicación a Proveedores:

El proveedor cumplirá con las normas ambientales, buscará la forma de minimizar el impacto ambiental en todas sus operaciones, trabajará en el mejoramiento continuo y en aplicación de sistemas de gestión que favorezcan el óptimo uso de los recursos naturales. Los proveedores trabajaran en conjunto con Grupo Nutresa en evitar, minimizar, restaurar y compensar los impactos sobre la biodiversidad. Igualmente, cumplirá la legislación, acuerdos sistemas de gestión que favorezcan el uso sostenible de los recursos naturales y la reducción del impacto sobre los ecosistemas



[CLICK AQUÍ](#)

Código de Conducta para Proveedores

Objetivo:

Grupo Nutresa, signatario del Pacto Global de las Naciones Unidas, está comprometido con estándares de excelencia en todos los aspectos de sus negocios, la conducta ética y responsable de sus actividades y el respeto por los derechos de las personas y el medio ambiente. Estos compromisos forman parte de su cultura empresarial basada en los valores de confianza, transparencia, fiabilidad e imparcialidad en las relaciones con sus grupos de interés.

Aplicación a Proveedores:

El Código de Conducta es aplicable a los proveedores de bienes y servicios de todas las compañías que hacen parte de Grupo Empresarial Nutresa, el cual hace referencia a las responsabilidades mínimas que ellos deben cumplir y se establecen los mecanismos de denuncia frente a posibles desviaciones del código.



CLICK AQUÍ

Manual de Compras

Objetivo:

Definir los criterios generales para la contratación y vinculación de proveedores al portafolio de Grupo Nutresa para asegurar y minimizar los riesgos asociados con la sostenibilidad y continuidad de negocio de Grupo Empresarial Nutresa.

Aplicación a Proveedores:

Sólo se contratará con empresas legalmente constituidas, responsables con el respeto por los derechos humanos fundamentales, el medio ambiente, los estándares laborales, la lucha contra la corrupción y el cumplimiento de las normas legales vigentes que comprenden, entre otras, las correspondientes a salud y seguridad de los empleados y la prohibición del trabajo infantil. En la adjudicación de compras se privilegiará a pequeños negocios en las comunidades locales cuando ofrezcan un servicio o producto con la misma calidad, precios y condiciones similares.

Política de Auditorías en Sostenibilidad

Objetivo:

A través de esta política se establece el marco de acción y las condiciones aplicables para la ejecución de las auditorías en sostenibilidad a proveedores con el fin de validar el cumplimiento del Código de Conducta para Proveedores.

Aplicación a Proveedores:

Aplica para todos los proveedores de insumos y servicios con riesgos significativos en la sostenibilidad ambiental y social.

Compromiso con el Bienestar Animal

Objetivo:

Para asegurar el modelo de abastecimiento responsable y productivo y conscientes de los impactos que se pueden generar en las diferentes etapas de la cadena de valor, la organización vela por el Bienestar Animal en sus procesos propios como en los de sus aliados y proveedores y busca un entorno adecuado para los animales durante su proceso de desarrollo, asegurando la productividad bajo criterios de sostenibilidad.

Aplicación a Proveedores:

Para conocer su aplicación ver detalle

en el siguiente link:



CLICK AQUÍ

2. REQUISITOS DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO



2.1 Requisitos del Proveedor

- Requisitos generales
- Acuerdos
- Otros requisitos
- Perfil de Sistemas Integrados de Gestión
- Permisos y condiciones técnicas
- Normas de envío



2.2 Requisitos de planta y proceso

- Auditoría de Sistemas Integrados de Gestión del proveedor
- Otros formularios de auditoría integral según la categoría
- Auditoría en sostenibilidad
- Trazabilidad
- Evaluación de proveedores
- Evaluación de alérgenos
- Evaluación seguridad comercial



2.3 Requisitos del producto

- Brief
- Ficha técnica homologada
- Protocolos con requisitos especiales dependiendo del producto



2.4 Otros requisitos según análisis de riesgo

- Requisitos de seguridad comercial
- Comercializadores y brókers
- Contratos y cláusulas



2.1 REQUISITOS DEL PROVEEDOR

Requisitos Generales

Documentación para matrícula. Para matricular un proveedor nuevo en nuestro sistema se requerirán los siguientes documentos legales que se validan en cualquier momento de la relación comercial:

- Resolución auto retenedor y/o gran contribuyente. (Si aplica). O su equivalente según el país.
- Registro Mercantil, documento de constitución o documento similar vigente.
- Número de identificación tributaria
- Certificación bancaria.
- Carta de autorización para traslado de fondos.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o su equivalente según país.
- Además, el proveedor deberá estar dispuesto a actualizar estos documentos a solicitud de Grupo Nutresa a través de los canales dispuestos para este fin.
- Autorización para el tratamiento de datos personales.
- Estados financieros de los dos últimos años

Acuerdos

- El proveedor deberá estar dispuesto a firmar la declaración de cumplimiento de políticas de Grupo Nutresa, en la cual se incluye el código de conducta para proveedores, el cual se deriva de nuestro Código de Buen Gobierno y fija las pautas de comportamiento para las actividades diarias dentro de las compañías nacionales e internacionales que conforman la

Organización. Igualmente, determina el compromiso de respetar principios éticos frente al Estado, la comunidad, los accionistas y demás inversionistas; principios que constituyen criterios obligatorios para la interpretación y aplicación de este Código, al igual que la visión, la misión, la filosofía corporativa y los objetivos estratégicos.

- Los proveedores deben contar con un código de conducta para sus propios proveedores que incluya componentes de la sostenibilidad.

[CLICK AQUÍ](#)

- El proveedor deberá realizar la autoevaluación de Pacto Global y comprometerse a cumplir con sus diez principios. Grupo Nutresa, signatario del Pacto Global de las Naciones Unidas, hace extensivo su compromiso y promueve estas prácticas en sus proveedores. El Pacto Global es una iniciativa voluntaria liderada por Naciones Unidas para promover el desarrollo sostenible a través de diez principios de gestión.

[CLICK AQUÍ](#)

- El proveedor deberá firmar la carta de garantía en un formato definido por Grupo Nutresa. Según el riesgo establecido por la Organización, esta se solicita gradualmente a nuestros proveedores.

Otros Requisitos

- Según el tipo de proveedor o categoría, el proveedor deberá estar dispuesto a cumplir los requisitos que se encuentran en el Capítulo 2.4 de esta cartilla.
- De acuerdo con el proyecto o el material suministrado, el proveedor deberá firmar cláusulas de confidencialidad, exclusividad, acuerdos de nivel de servicio y/o contratos.
- El proveedor deberá participar en formaciones, proyectos e iniciativas convocadas por Grupo Nutresa.
- **Permiso de Emisiones:** Si se aplica este requisito, el proveedor deberá estar dispuesto a suministrar el último permiso vigente o su equivalente según el país.
- **Permiso de Vertimientos y de Uso de Agua:** Si se aplica este requisito, el proveedor deberá estar dispuesto a suministrar el último permiso vigente o su equivalente según el país.

Perfil de Sistemas Integrados de Gestión

Se hace necesario contar con la información de los Sistemas Integrados de Gestión implementados y certificados por nuestros proveedores con el fin de conocer los estándares implementados en la cadena de abastecimiento y la gestión de los procesos. Para esto solicitamos suministrar la información según aplique y, en caso de estar certificado, enviar la copia de las certificaciones vigentes y asegurar mantener la información actualizada en la medida que cambie.

Permisos y Condiciones Técnicas

Se deben asegurar y mantener los permisos y condiciones técnicas como las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), de tal forma que reduzcan los riesgos a niveles aceptables o se eliminen; tales como las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), permisos ambientales entre otros.

- **Concepto o Aprobación Sanitaria:** Según legislación aplicable, el proveedor deberá estar dispuesto a suministrar el concepto o aprobación sanitaria vigente de la autoridad competente en su país.

Normas de envío

Las normas de envío son los requisitos en las entregas de los materiales en las plantas de Grupo Nutresa y hacen parte del seguimiento realizado al desempeño de nuestros proveedores. El proveedor deberá estar dispuesto a cumplir estos requisitos en cada entrega.

La ausencia o incumplimiento de alguno de estos documentos puede generar reclamos o rechazos durante las actividades de recepción en los almacenes y afectar la nota de desempeño global en las auditorías a proveedores. Estas normas incluyen los requisitos detallados en los siguientes anexos.

- VERANEXO 1** Normas de envío
- VERANEXO 2** Marcación de código de barras
- VERANEXO 3** Formatos de inspección de vehículos de carga, carrotaques y contenedores

2.2 REQUISITOS DE PLANTA Y PROCESOS

La evolución de los estándares asociados con la cadena de abastecimiento de alimentos a lo largo del tiempo ha sido bastante dinámica y exigente para las compañías de Grupo Nutresa. A continuación listamos todos los que aplican y en los cuales se encuentran certificadas al menos alguna de las compañías de Grupo Nutresa o son referentes para nosotros. Estos estándares han sido una apuesta para mejorar las capacidades en los procesos y enfrentar los retos de los diferentes mercados en los que participamos, sin

desconocer los referentes legales que en algunos casos están por encima de estos estándares y los cuales trascienden la operación hacia nuestros proveedores con requerimientos y estándares que deben ser armonizados. De la misma forma los estándares en sostenibilidad cada vez toman una mayor importancia y su implementación debe ir de la mano con los sistemas de gestión y con la cadena de abastecimiento. Estos son un inductor clave en la gestión del Abastecimiento Responsable.

Referentes en Sistema de Gestión

- Buenas Prácticas de Manufactura, BPM.
- ISO 9001
- ISO 14001
- ISO 45000
- HACCP
- BRC
- BASC
- OEA
- IFS
- FSSC 22000
- IFOAM
- SQF
- ISO 31000
- FSMA
- C-TPAT
- Kosher
- HALAL
- EFR
- Fairtrade
- Equipares

Referentes en sostenibilidad

- Global Reporting Initiative
- The Global Compact
- OIT
- Dow Jones Sustainability Indices
- Fairtrade
- Food Alliance
- The CEO Water Mandate
- SAFA
- Rainforest
- BSCI
- Ecovadis
- Smeta
- GMO Compass
- FAO
- Sustainable Dairy Farming
- SA 8000
- IPCC
- SASD
- SASB

Para abordar los riesgos y oportunidades de los sistemas de gestión y la sostenibilidad se han definido tres tipos de auditoría que son realizadas por Grupo Nutresa o un tercero: auditoría a los Sistemas Integrados de Gestión, una auditoría en sostenibilidad y Auditoría de seguridad comercial. Todos nuestros proveedores están sujetos a estas auditorías las cuales se realizan de forma gradual y basadas en el riesgo.

Auditoría de Sistemas Integrados de Gestión y nota global de Proveedores de Materiales

Las **Auditorías de Sistemas Integrados de Gestión** están asociadas con los requisitos de los sistemas integrados de gestión y enfocadas a proveedores que pueden tener una mayor incidencia en la calidad e inocuidad del producto, sin desconocer otros sistemas complementarios. A través de esta evaluación se busca tener además una medida global del desempeño comercial y logístico.

Según el riesgo y ubicación del proveedor, las auditorías de sistemas integrales pueden ser conducidas en sitio con personal de Grupo Nutresa, en sitio con un tercero competente o por medio de autoevaluación.

En las auditorías pueden ser solicitados documentos adicionales como programas y registros que demuestren conformidad de lo evaluado. También se realizan algunas entrevistas a trabajadores de base y a personal administrativo.

Estas evaluaciones permiten identificar oportunidades de mejora y facilitan la gestión por parte de nuestros proveedores alineando las estrategias de desarrollo de proveedores de forma conjunta.

En algunos casos estas auditorías pueden ser homologadas con certificaciones de Sistemas de Gestión de la planta productora o, en caso de ser comercializador, de sus fabricantes.



A continuación, se detalla los requisitos por dimensión evaluada para nuestros proveedores de Materiales Directos



Criterios Sistemas Integrados de Gestión

- **Uniforme:** Cumplimiento de acuerdo con la normatividad aplicable.
- **Estado de salud del empleado:** Control del estado de salud de acuerdo con las normas aplicables.
- **Hábitos higiénicos y lavado de manos:** Aseguramiento de prácticas higiénicas del personal y disposición de medios.
- **Alrededores:** Manejo, limpieza y control en zonas exteriores.
- **Formación calidad e inocuidad:** Capacitación en manipulación de alimentos continua de acuerdo con la normatividad aplicable.
- **Edificios:** Protección de la instalación y cumplimiento de normas aplicables a la infraestructura

- **Instalaciones eléctricas y otras:** Instalaciones eléctricas seguras, identificación, tuberías.
- **Orden:** Uso de elementos necesarios y gestión de riesgos relacionados.
- **Limpieza:** Plan Maestro de Limpieza y gestión de riesgos relacionados.
- **Equipos y utensilios:** Estado, diseño y ubicación sanitaria de los equipos y utensilios.
- **Recepción de materias primas y material de empaque:** Recepción, condiciones de almacenamiento y controles necesarios para los riesgos relacionados.
- **Control del proceso y del producto terminado:** Producción, condiciones de producción y controles (planes de calidad) necesarios para el control o eliminación de los riesgos relacionados (Físicos, Químicos, Biológicos, Fraude y otros) que aseguren la calidad, inocuidad y seguridad del producto. Debe incluir el control de flujos de proceso y prevención de contaminación cruzada.
- **Almacenamiento de producto terminado:** Condiciones de almacenamiento y controles necesarios para los riesgos relacionados con el almacenamiento de producto terminado.
- **Inspección de vehículos:** Condiciones de despacho, procedimientos y registros.
- **Especificaciones y Fichas Técnicas:** Diligenciamiento y respuesta de los requerimientos y soportes asociados con la ficha técnica.
- **Identificación y control de peligros:** Identificación y control o eliminación de peligros durante todo el proceso acorde a la metodología HACCP.
- **Programa de control de plagas:** Programa documentado. Implementación adecuada del programa. Formatos y registros relacionados. Certificados del tercero.
- **Dispositivos y pesticidas control de plagas:** Dispositivos adecuados y uso correcto de dispositivos y plaguicidas.
- **Control de material extraño y dispositivos:** Programa documentado de acuerdo con el riesgo, mecanismos de control, implementación adecuada del programa además de formatos y registros relacionados.
- **Monitoreo de dispositivos de control material extraño:** Procedimiento y registro de verificación de los mecanismos de control.
- **Calibración de dispositivos de control material extraño:** Procedimiento y registros de calibración y verificación de mecanismos de control.
- **Identificación de alérgenos:** Identificación / Señalización / Etiquetado / Separación de de acuerdo con el riesgo para materias primas, producto semielaborado y producto terminado.
- **Control de alérgenos, dosificación y uso:** Programa documentado de acuerdo con el riesgo, mecanismos de control, implementación adecuada del programa además de formatos y registros relacionados.
- **Rotulado / Etiquetado. Alérgenos y/o OGM:** Etiquetado de productos según las normas aplicables y requisitos adicionales de Grupo Nutresa.
- **Programa de calibración de equipos:** Programa documentado de acuerdo con el riesgo, mecanismos de control, implementación adecuada del programa además de formatos y registros relacionados.
- **Equipos de aseguramiento metrológico** Manejo conservación y trazabilidad de los patrones y/o certificación del tercero.
- **Abastecimiento (Tanques/Red):** Tanques de almacenamiento con diseño, mantenimiento y capacidad adecuada según las normas aplicables y el riesgo asociado.
- **Control calidad del agua y aire:** Control de calidad del agua y control de calidad del aire en áreas especiales en ambientes controlados según aplique el riesgo. (Controles físico químicos y microbiológicos). Registros de este control.
- **Registro para trazabilidad y lotes:** Programa de trazabilidad documentado. Identificación / codificación para asegurar la trazabilidad en el producto. Ejercicio de trazabilidad de los materiales. Simulacros de recogida de producto.
- **Control y rotulado de sustancias químicas:** Programa documentado de acuerdo con el riesgo, mecanismos de control. Implementación adecuada del programa además de formatos y registros.
- **Requisitos de almacenamiento de sustancias químicas:** Identificación, Hojas de Seguridad / Tarjetas de Emergencia / Matriz de Compatibilidad almacenamiento adecuado según el riesgo.

- **Uso y transporte sustancias químicas:** Transporte y uso de acuerdo con la normatividad aplicable y el riesgo asociado.
- **Manejo integrado de residuos:** Programa documentado de acuerdo con el riesgo y la normatividad aplicable, mecanismos de control, implementación adecuada del programa además de formatos y registros relacionados.
- **Control de emisiones:** Cumple con los requisitos legales aplicables.
- **Control de vertimientos:** Cumple con los requisitos legales aplicables.
- **Control de ruido:** Se controla el ruido de acuerdo con el riesgo y con los parámetros legales.
- **Programas de mejora ambiental:** Programa documentado e implementado de acuerdo a la normatividad aplicable, el impacto ambiental en los recursos naturales y los aspectos ambientales. Metas y seguimiento.
- **Impacto ambiental negativo:** Durante los últimos 12 meses no se han presentado quejas por incumplimiento legal o quejas de partes interesadas en temas ambientales a favor del denunciante (ruido, aire, residuos, vertimientos).
- **Uso de elementos de protección personal:** Disposición, uso y verificación de elementos de protección adecuados al riesgo.
- **Señalización y rutas de evacuación:** Avisos alusivos a seguridad, uso de elementos de protección personal, prácticas higiénicas, señalización de rutas de evacuación, salidas de emergencia.
- **Equipos (extintores):** Extintores instalados adecuadamente (ubicación, cantidad, tipo, vigencia).
- **Plan maestro de seguridad contra incendios:** Plan maestro contra incendios adecuado al riesgo e implementado.
- **Comportamientos seguros:** Uso correcto de elementos de protección personal, comportamiento seguro y cumplimiento de estándares en seguridad.
- **Formación en seguridad y salud en el trabajo:** Certificaciones de alto riesgo. Cuenta con personal calificado para la gestión e implementación de programas de Seguridad y Salud en el trabajo.
- **Gestión de seguridad de partes interesadas:** Validación de información de proveedores, clientes, empleados y control de acceso.
- **Seguridad de la operación:** Sistema de seguridad física, seguridad en la información (respaldo, contratos de confidencialidad). Seguridad en el transporte, sellos o precintos en contenedores.
- **Manejo y disposición final de producto no conforme:** Seguridad durante el almacenamiento hasta disposición final de producto no conforme. Protección contra fraude, control de material de empaque con marcas de Grupo Nutresa.
- **Programa de Gestión Integral Riesgos:** Matriz o mapa de valoración de riesgos asociados a las personas, las finanzas, la reputación, la estrategia y/o al medio ambiente y las medidas de tratamiento asociadas a la continuidad de las operaciones en caso de un evento.
- **Auto-inspecciones en el SIG:** Implementación adecuada de programas de inspecciones internas de sistemas integrados de gestión y tratamiento de hallazgos.
- **Evaluación de Proveedores:** Programa documentado e implementado que se base en la evaluación del riesgo. Registros de evaluaciones y planes de mejora.
- **Impacto social interno:** El proveedor cuenta con políticas, iniciativas y/o mecanismos para apoyar la conciliación trabajo-familia, beneficios extralegales; eventos masivos, evaluación de clima, mecanismos para apoyar la equidad de género, mecanismos para combatir la violencia laboral y hostigamiento en todas su formas (discriminación, acoso). Cuenta con canales de comunicación internos accesibles para reportar quejas o incumplimientos.
- **No evidencia impacto social interno (-):** Durante los últimos 12 meses no se han presentado quejas a favor del trabajador o incumplimiento en aspectos de impacto social interno; laboral o seguridad y salud en el trabajo.
- **Impacto social externo:** Cómo migra o promueve las buenas prácticas en sostenibilidad con sus proveedores o partes interesadas externas. Cuenta con programas de ayuda a la comunidad.
- **No evidencia impacto social externo (-):** Durante los últimos 12 meses no se han presentado quejas de tipo ambiental o de impacto en la salud de los clientes/ consumidores a favor del denunciante.



Criterios comerciales y responsabilidad empresarial

- **Plazo de pago:** Los plazos están de acuerdo con las políticas establecidas por Grupo Nutresa.
- **Precios competitivos:** Los precios son competitivos de acuerdo con el mercado.
- **Alineación con los inductores del costo:** Están atentos a la modificación de los inductores del costo para su revisión en los períodos establecidos en la categoría.
- **Visión y desarrollo estratégico:** Su visión y estrategia están alineadas con los objetivos de Grupo Nutresa en las dimensiones de Sostenibilidad, Innovación y Crecimiento Rentable.
- **Cumplimiento lead time acordado:** Según acuerdos establecidos.
- **Pedidos mínimos:** Según acuerdos establecidos.
- **Flexibilidad en atender pedidos urgentes:** Respuesta a eventualidades.
- **Asistencia técnica, servicio postventa y capacitación:** Según acuerdos establecidos.
- **Oportunidad de respuesta a requerimientos:** Es oportuno en la respuesta a requerimientos adicionales y la utilización de las herramientas colaborativas para dar cumplimiento a estos requerimientos.
- **Oportunidad de respuesta I+D:** Es oportuno en la respuesta en el caso de diseños y rediseños de producto.
- **Participación en programas de formaciones de Grupo Nutresa:** Atiende y participa en las formaciones gratuitas promovidas por Grupo Nutresa para el desarrollo de competencias y capacidades. Respuesta a citaciones de participación abierta o a iniciativas y programas de desarrollo.
- **Propuestas innovadoras (cualquier aspecto):** Es innovador como ventaja competitiva.
- **Planes de mejora en un futuro:** Tiene visión de mejora futura.
- **Mecanismos para libertad de asociación:** Tiene mecanismos de apoyo, políticas o documentos equivalentes que mencionen el apoyo y defensa de la libertad de asociación. Estas políticas o documentos están divulgados y existen canales de comunicación accesibles para reportar quejas o incumplimientos en libertad de asociación.
- **Evidencia de libertad de asociación:** Durante los últimos 12 meses no se han presentado quejas internas por amenazas a la libertad de asociación y negociación colectiva.
- **Mecanismos de control del trabajo infantil:** En políticas o documento equivalente se incluye la lucha y las medidas adoptadas contra el trabajo infantil. Estas políticas o documentos están publicados y existen canales de comunicación accesibles para reportar quejas o incumplimientos.
- **No evidencia de trabajo infantil:** Durante los últimos 12 meses no se han presentado quejas internas por casos de trabajo infantil. No se evidencia trabajo infantil.
- **Mecanismos de control trabajo forzoso:** Las jornadas de trabajo se cumplen según la normatividad. En políticas o documento equivalente menciona la lucha y medidas adoptadas contra el trabajo forzoso, coacción para trabajo extemporáneo, amenazas de despido, solicitud de depósitos o garantías para realizar el trabajo, condiciones inadecuadas de trabajo que pongan en riesgo su integridad. Estas políticas o documentos están publicados y existen canales de comunicación accesibles para reportar quejas o incumplimientos.
- **No evidencia de trabajo forzoso:** Durante los últimos 12 meses no se han presentado quejas internas resueltas a favor del trabajador por trabajo forzoso.



Criterios logísticos y desempeño

- **Entregas completas:** Cumplimiento en la cantidad pedida.
- **Entregas a tiempo:** Cumplimiento en la fecha de entrega del pedido.
- **Normas de envío:** Cumplimiento en las normas de envío en cada entrega.
- **Especificaciones:** Cumplimiento de las especificaciones por medio de planes de calidad e inspecciones internas de Grupo Nutresa.
- **Reclamos y rechazos:** Número de reclamos y rechazos.
- **Oportunidad de respuesta en reclamos y rechazos:** Respuesta oportuna a avisos de reclamos, rechazos, aspectos por mejorar y planes de acción asociados.

VER ANEXO 1 Normas de envío

Otros Formularios de Auditoría en Sistemas Integrados de Gestión de acuerdo con la Categoría de Insumo o Abastecimiento

Los requisitos anteriores aplican a la mayoría de nuestros proveedores, sin embargo existen algunas categorías específicas que cuentan con formularios especiales, los cuales se describen a continuación:

Proveedor Comercializador

El formulario contiene requisitos orientados a:

- Conocimiento que tiene el comercializador de su fabricante.
- Procedimientos y aspectos de evaluación, control y seguimiento.
- Manejo de trazabilidad, reclamos y rechazos.
- Inspección de producto.
- Aspectos de sostenibilidad, políticas internas, impacto ambiental y social.
- Aspectos comerciales.

Café

El formulario contiene requisitos orientados a:

- Instalaciones y equipos.
- Organización, orden y gestión ambiental.
- Gestión de Calidad: certificaciones, control de calidad y cumplimiento de normas técnicas y trazabilidad.
- Control de plagas.
- Seguridad industrial y salud ocupacional.
- Código de conducta, sostenibilidad y EFR (Criterios legales, laborales, ambientales, bienestar para los colaboradores y sus familias).



Acopiadores de Cacao

El formulario contiene requisitos orientados a:

- Calidad e inocuidad del cacao y Buenas Prácticas de Manufactura.
- **Dimensión ambiental:** separación y disposición de residuos, vertimientos, métodos de control de plagas e impacto ambiental.
- **Dimensión social:** Derechos humanos y laborales, seguridad y salud en el trabajo, e impacto social interno y externo.
- **Dimensión económica:** Políticas y controles para Fraude, LAFT.

Cárnicos Ganado En Pie

El formulario contiene requisitos orientados a:

- Aspectos generales (selección de finca, acreditación propiedad, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT).
- Guía de movilización.
- Gestión ambiental (emisión de gases, residuos, mortalidad)
- Aspectos de sostenibilidad políticas internas, impacto ambiental y social.
- Aspectos comerciales.
- Aspectos logísticos y desempeño.

Cárnicos Subastas

El formulario contiene requisitos orientados a:

- Salubridad y control de animales en corral.
- Gestión ambiental (emisión de gases, residuos, mortalidad).
- Aspectos de sostenibilidad: políticas internas, impacto ambiental y social.
- Aspectos comerciales.
- Aspectos logísticos y desempeño.

Producción Porcina

El formulario contiene requisitos orientados a:

- Control de medicamentos veterinarios e insumos agropecuarios.
- Gestión ambiental (residuos, mortalidad, agua, legalidad recurso hídrico, permiso de vertimiento, tanque de abastecimiento de agua).
- Aspectos de sostenibilidad: políticas internas, impacto ambiental y social.
- Aspectos comerciales.
- Aspectos logísticos y desempeño.

Formulario SIG y Sostenibilidad Agropecuario

El formulario contiene requisitos transversales y algunos orientados a una categoría específica:

- Prácticas de ordeño.
- Bienestar Animal
- Buenas prácticas Agrícolas
- Rutinas de recolección.
- Poscosecha; Procesamiento
- Centros de acopio o almacenamiento.
- Uso y control de calidad de Agua suelo Aire
- Transporte de producto
- Impactos indicadores y programas ambientales
- Impactos indicadores y programas sociales
- Seguridad y salud en el trabajo.
- Aspectos de sostenibilidad, políticas internas,
- Manejo de sustancias químicas.
- Condiciones de transporte.
- Control de material extraño.
- Aspectos comerciales.
- Programas de capacitación.

Producción Ganadera

El formulario contiene requisitos orientados a:

- Control de medicamentos veterinarios e insumos agropecuarios.
- Gestión ambiental (residuos, mortalidad, agua, legalidad recurso hídrico).
- Aspectos de sostenibilidad: políticas internas, impacto ambiental y social.
- Aspectos comerciales.
- Aspectos logísticos y desempeño.

CONCEPTO

- **Favorable Más:**
Mayor a 90%
- **Favorable:**
Entre 81% y 90%
- **Favorable condicionado:**
Entre 61% y 80%
- **No favorable desarrollable:**
Entre 41% y 60%
- **No favorable:**
Menor a 41%



Auditoría en Sostenibilidad

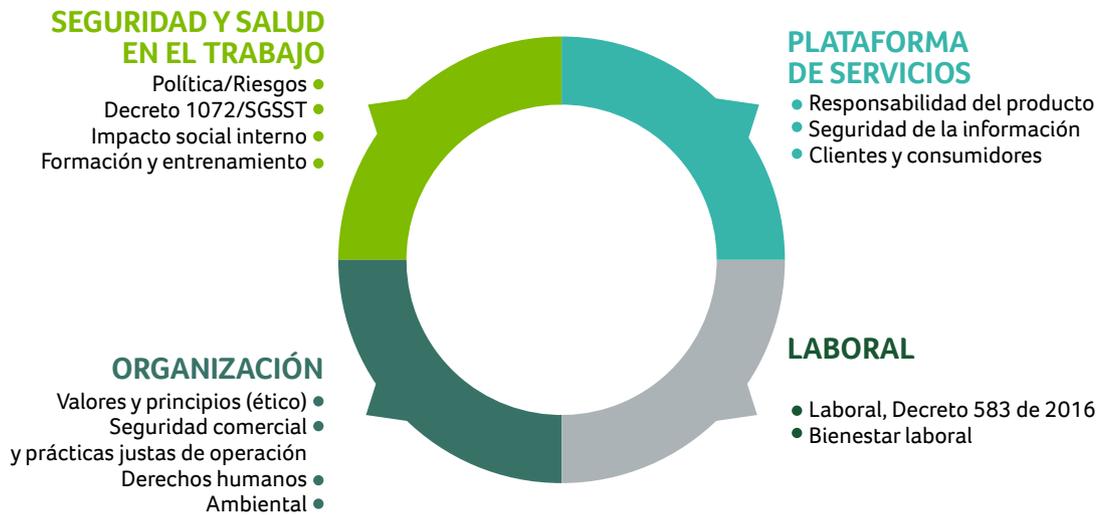
Grupo Nutresa ha declarado su compromiso con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de suministro, asegurando entre otros el cumplimiento de prácticas y comportamientos éticos en sus operaciones y con sus partes interesadas. En concordancia con esto se tiene definido un código de conducta para regular el relacionamiento con nuestras partes interesadas y definir un marco común que facilite mecanismos para la verificación del cumplimiento de estándares, condiciones y relaciones inherentes al trabajo con proveedores de bienes y servicios y clientes presentes en nuestras operaciones.

Para verificar el cumplimiento del código de conducta, Grupo Nutresa ha establecido un programa de auditorías en sostenibilidad que permiten medir y evaluar el desempeño de nuestras partes interesadas en los diferentes componentes de la sostenibilidad y proponer medidas de fortalecimiento de su responsabilidad social empresarial.

Las auditorías en sostenibilidad estarán enfocadas en la verificación del desempeño social y del medio ambiente y en aspectos relacionados con: **prácticas de producción, prácticas laborales, gestión del talento humano, relacionamiento con proveedores, cumplimiento legal, derechos humanos, interacciones con la comunidad y trato al medio ambiente, entre otros riesgos asociados con la sostenibilidad.**

La ejecución de las auditorías podrán ser conducidas por un organismo independiente a las partes relacionadas comercialmente con el fin de asegurar la independencia en la calificación. Para la realización de las auditorías se hará comunicación previa a través de correo electrónico a los proveedores o clientes, informando entidad auditora, alcance y forma de pago compartido.

La evaluación está compuesta por cuatro ejes.



Los decretos relacionados con los ejes laboral y de seguridad y salud en el trabajo, así como sus posteriores modificaciones, son los aplicables en Colombia pero no se limita a estos. Se incluyen también normas homólogas en los países de origen de fabricación de nuestros proveedores.



Trazabilidad

Definida en términos de seguridad de los alimentos, es la capacidad para rastrear el recorrido de un semi elaborado, materia prima o material de empaque, a través de la(s) etapa(s) especificada(s) de producción, procesamiento y distribución, desde la cadena de abastecimiento hasta su ciclo de vida completo.

La selección de un sistema de trazabilidad está influida por las reglamentaciones, las características del producto y los riesgos asociados a la cadena. (Adaptada del proyecto de NTC 22005 – 2009).

Nuestros proveedores deben contar con un programa de trazabilidad y un programa de retiro de producto del mercado, diseñado acorde con los riesgos identificados. En cualquier momento o durante las auditorías se podrá solicitar un ejercicio de trazabilidad y/o recogida de producto que contenga los soportes de todas las etapas del proceso.

Otros Formularios de Auditoría en Sostenibilidad de acuerdo con la Categoría de Insumo o Abastecimiento

Proveedor Comercializador

El formulario contiene además de los criterios generales de sostenibilidad requisitos orientados a:

- Conocimiento que tiene el comercializador de su fabricante. en temas de sostenibilidad.
- Manejo de trazabilidad, reclamos y rechazos.
- Inspección de producto.
- Aspectos de sostenibilidad, políticas internas, impacto ambiental y social.
- Evaluación de sus proveedores incluyendo variables de eficiencia, calidad , criterios ambientales , criterios sociales.

Proveedor Agropecuario

El formulario contiene además de los requisitos generales en sostenibilidad requisitos dependiendo de las categorías o métodos de producción los cuales están orientados a:

- Buenas Prácticas Agrícolas.
- Legislación impactos ambientales específicos (Suelo, Agua, Aire).
- Bienestar Animal.
- Bioseguridad.
- Biodiversidad.
- Buenas Practicas de Ordeño
- Buenas prácticas en Pos cosecha
- Producción Agropecuaria sostenible

Evaluación de Proveedores

Nuestros proveedores deben contar con un programa de selección y evaluación de proveedores, de acuerdo con la criticidad y que incluya visitas en sitio. En cualquier momento, o durante las auditorías, se podrá solicitar alguna evaluación de proveedores.

Evaluación de Alérgenos

En caso de proveedores que suministren o procesen en sus plantas insumos considerados críticos en alérgenos, se podrá incluir durante la auditoría un diagnóstico asociado al riesgo específico.

VERANEXO 4 Protocolo para Alérgenos y formatos

Evaluación Seguridad Comercial

La cadena de suministro hoy no solo exige temas asociados a calidad, ambiental y/o social sino también a temas asociados a la seguridad física de los procesos requeridos para las actividades de exportación e importación. En caso de proveedores u operaciones considerados críticos para el Sistema de Seguridad Comercial y que intervienen en el proceso de importación y exportación serán incluidos en la auditoría que incluyen y no se limita a los siguientes criterios:

- Certificaciones en Seguridad Comercial.

- Control de acceso.
- Seguridad Física.
- Seguridad informática
- Control de documentos
- Seguridad en el proceso contenedor y otras unidades de carga.
- Seguridad en el personal
- Sistema de Seguridad Comercial y conocimiento de los terceros
- Seguridad Sanitaria y Fito sanitaria
- Plan de contingencia.

VER ANEXO 8 Requisitos de seguridad Comercial

La cadena de suministro hoy no solo exige temas asociados a calidad, ambiental y/o social sino también a temas asociados a la seguridad física de los procesos requeridos para las actividades de exportación e importación. En caso de proveedores u operaciones considerados críticos para el Sistema de Seguridad Comercial y que intervienen en el proceso de importación y exportación serán incluidos en la auditoría que incluyen y no se limita a los siguientes criterios:

2.3 REQUISITOS DE PRODUCTO

Los requisitos solicitados para cada material dependen del tipo de insumo. Estos deberán cumplir siempre con la normatividad del país de fabricación y país de destino en el cual está(n) ubicada(s) la(s) planta(s) de Grupo Nutresa.

Según el país destino de nuestros productos terminados o en ausencia de normatividad técnica para el material en el país de origen y/o destino, es necesario cumplir requisitos del Codex, FDA y Normatividad Europea. Se realizarán validaciones internas gestionadas desde cada compañía de Grupo Nutresa (análisis de laboratorio) según la frecuencia establecida en los planes de calidad, para verificar la información enviada por el proveedor.

Los requisitos se formalizan a través de los siguientes documentos:



Brief

Las especificaciones y condiciones técnicas del material se establecen a partir de la Ficha Técnica del proveedor, requerimientos antes mencionados y requisitos especiales del negocio. Estos acuerdos son documentados en el formato Brief cuando es un nuevo insumo o directamente en nuestro aplicativo de Ficha Técnica Homologada.

Dentro de los requisitos especiales pueden solicitarse por parte del negocio certificaciones del producto como certificación orgánica (NOP, JAS, entre otras), leche de origen certificado, sellos ambientales, Kosher, Halal, RSPO, Libre de OGM, entre otras.

El Brief aplica para adquisición de materias primas.



Ficha Técnica Homologada

El proveedor diligencia las especificaciones acordadas, soportes, análisis de laboratorio y cartas declaratorias a través de nuestro aplicativo de fichas técnicas homologadas. (Análisis especiales, artes, impresión tinta, análisis microbiológicos, físico químicos, cartas de color, entre otros).

Los documentos soporte pueden incluir documentos como: hoja de seguridad, tabla nutricional, análisis físico químicos, microbiológicos, análisis especiales como pesticidas, contaminantes, antibióticos. Se pueden necesitar muestras para validación de estos materiales.

En el caso de material en contacto con el alimento se deben incluir en nuestro aplicativo de fichas técnicas homologadas los requisitos detallados en el Protocolo de Material en Contacto con el Alimento. La Ficha Técnica Homologada aplica para materias primas y materiales en contacto con el alimento.

Nota importante: En caso de presentarse cualquier cambio en lo declarado a través de las fichas técnicas o en sus documentos soportes, debe ser comunicado y actualizado a través de la herramienta definida para la administración de estos documentos con el fin de realizar su revisión y validación.



Protocolos con requisitos especiales dependiendo del producto suministrado

Dentro de los requisitos especiales dependiendo del producto y las necesidades, pueden solicitarse por parte del negocio certificaciones del producto como certificación orgánica (NOP, JAS, entre otras).

De acuerdo con el análisis de riesgo interno del material, se solicita el cumplimiento de protocolos específicos, los cuales pueden incluir cartas declaratorias firmadas bajo formato de Grupo Nutresa, que serán requeridas durante las etapas de negociación y aprobación de insumos (Alérgenos, OGM, contacto con el alimento, contaminantes ver anexos). Cuando se requieran análisis de laboratorio, estos deberán realizarse en laboratorios acreditados.

- VER ANEXO 4 Protocolo para Alérgenos
- VER ANEXO 5 Protocolo para OGM
- VER ANEXO 6 Protocolo para Materiales en Contacto con el Alimento
- VER ANEXO 7 Protocolo Requisitos Contaminantes

2.4 REQUISITOS PARA PROVEEDORES PRESTADORES DE SERVICIOS CONTINUOS

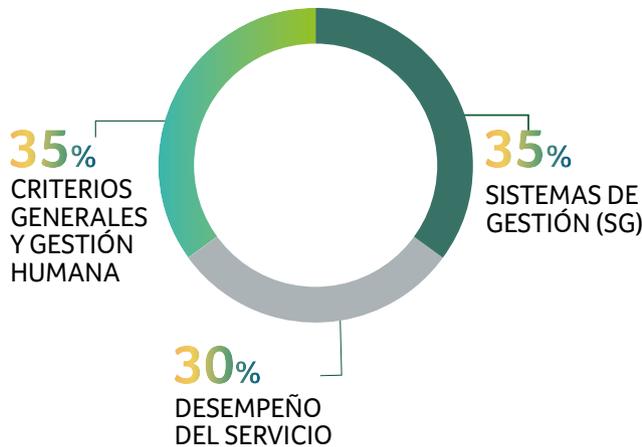
Aplica a todas las empresas contratistas, subcontratistas y trabajadores independientes que desarrollen cualquier tipo de actividad a favor de cualquiera de las compañías que hacen parte de Grupo Empresarial Nutresa en Colombia.

En el Manual para contratistas se establecen las normas generales para contratistas y requisitos asociado a Seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, calidad, bioseguridad y asociados al personal contratista dentro las instalaciones de las compañías.

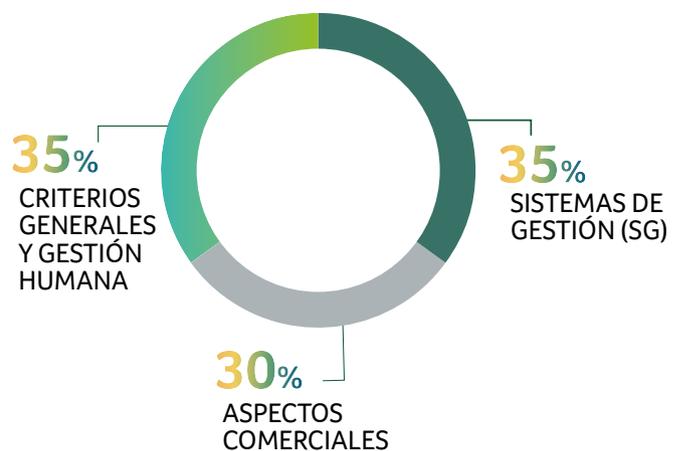


CLICKAQUÍ

Dimensiones de auditoría de seguimiento:



Dimensiones de auditoría de selección:



Nota: En caso de que al proveedor en el año en curso se realice auditoría de sostenibilidad está reemplaza la evaluación de seguimiento en los ejes Criterios Generales y Gestión Humana y Sistemas de Gestión teniendo un peso total de la calificación de un 70%

2.5 OTROS REQUISITOS SEGÚN ANÁLISIS DE RIESGO

Según el tipo, categoría del proveedor, los materiales que suministra y su volumen, se pueden solicitar requisitos adicionales como:

Requisitos de seguridad Comercial

Para los proveedores de las plantas de Grupo Nutresa con certificación en Sistema de Seguridad Comercial, y según el análisis de riesgos para dicho sistema, es necesario que cumplan con los requisitos detallados en el anexo Requisitos de Seguridad Comercial.

VERANEXO 8 Requisitos de Seguridad Comercial

Comercializadores y Brókers

Aplica para las plantas de Grupo Nutresa con implementación de BRC. Es necesario que los proveedores comercializadores que suministren a estas plantas cumplan los siguientes requisitos:

Declaración de fuentes de aprovisionamiento, certificados de sistemas integrados de gestión de los fabricantes, ejercicio de trazabilidad y carta de compromiso de actualización de la información de fuentes de aprovisionamiento.

VERANEXO 9 Requisitos Comercializador BRC

Contratos y cláusulas

Según el proveedor, material, proyecto o proceso a realizar, se solicitan de forma particular los siguientes requisitos, contratos y cláusulas, firma de contratos específicos, de confidencialidad y/o exclusividad y acuerdos de nivel de servicio.

VERANEXO 10 Modelo Acuerdo de Nivel de Servicio

2.6 SERVICIOS Y REQUERIMIENTOS DURANTE EL ABASTECIMIENTO

Durante el tiempo que se da el abastecimiento de los materiales en las plantas de Grupo Nutresa, y con el objetivo de asegurar la trazabilidad de todas nuestras operaciones y la calidad de la información para el abastecimiento, es necesario realizar la gestión y/o actualización de información relacionada con la gestión de reclamos y rechazos, aspectos por mejorar, cumplimiento de tiempos de entrega, cumplimientos de cantidades entregadas, actualización de datos, actualización de pesos, reabastecimiento continuo, actualización de precios y actualización de EAN.

Ver Capítulo 4 (17 a 24). Servicios y Requerimientos para el abastecimiento en el portal Grupo Nutresa en línea.



3. MANUALES DE BUENAS PRÁCTICAS

GUÍA DE MANUALES

En Grupo Nutresa se han construido una serie de manuales de Buenas Prácticas que compartimos con los proveedores y que pueden ser solicitados al negocio o al negociador de cada categoría.



Manuales Técnicos para Cacaoteros

- Manual de Beneficio del Cacao 2008.
- Buenas Prácticas Agrícolas en el cultivo, beneficio y comercialización de cacao.
- Manual del Perforador de la Mazorca del Cacao.
- El grano de cacao y su calidad
- Características de compatibilidad sexual de algunos clones de cacao y su aplicación de siembras comerciales.



CLICKAQUÍ



Requisitos para el Suministro de Café Verde

- Busca que los proveedores de café verde conozcan los requisitos en cuanto a principios éticos, políticas, parámetros de producto, logística y buenas prácticas agrícolas.

Documento Interno

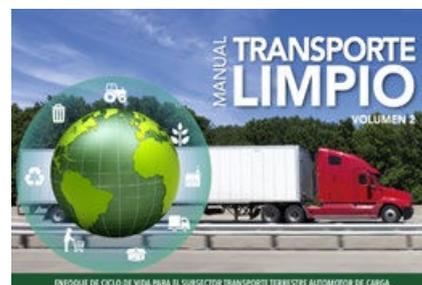


Guía de acciones de sostenibilidad para la producción y abastecimiento de leche

- Busca promover que los proveedores de leche conozcan e implementen los requisitos de Buenas Prácticas en el ordeño y el Hato; además de las buenas prácticas en acopiadores.



CLICKAQUÍ



Manual de Transporte Limpio

- Ofrece información relacionada con el impacto ambiental de la actividad, metodología para calcular la huella de carbono, fomenta la elaboración de planes y proyectos para reducir los gases de efecto invernadero y contiene buenas prácticas en la actividad de transporte de carga terrestre.



Volumen 1

CLICKAQUÍ



Volumen 2

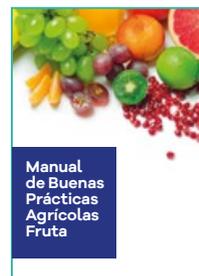
CLICKAQUÍ



Manual de Buenas Prácticas Agrícolas Fruta

- Busca promover que los proveedores de fruta conozcan e implementen los requisitos de Buenas Prácticas Agrícolas en el cultivo y manejo pos cosecha de la fruta.

Documento Interno



Trigo Candeal

- Busca que los proveedores mejoren las condiciones de producción de trigo e incorporen Buenas Prácticas Agrícolas.



CLICK AQUÍ



Guía para la producción primaria de carne bovina:

- Busca que los proveedores tengan una guía en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para fortalecer la trazabilidad y mejorar la calidad sanitaria de sus productos.



CLICK AQUÍ



Manual de Ecodiseño de Empaques:

- Busca identificar materiales y diseños de empaque que permitan un uso eficiente de recursos, buscando la recuperación y/o reincorporación de estos en la cadena productiva.

Documento Interno

4. GUÍA RESUMEN DE GESTIÓN DE LOS REQUISITOS

TEMA DE INTERACCIÓN O REQUISITO	ALCANCE POR TIPO DE PROVEEDOR	CÓMO SE GESTIONA	VIGENCIA	MOMENTO EN QUE SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO	HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN
---------------------------------	-------------------------------	------------------	----------	---	---------------------------------------



REQUISITOS A NIVEL DE PROVEEDOR

1.	Documentación para Matriculación.	Todos	Se gestiona a través de la herramienta para matriculación de proveedores.	Anual	Antes del inicio de la relación comercial.	Herramientas de matriculación para proveedores gestionada a través de cada negociador. Nota: Si usted desea registrarse como potencial proveedor de Materiales o Servicios para las empresas de Grupo Nutresa por favor ingresar a través de la página de https://gruponutresa.com/ en la sección Proveedores.
2.	Declaración de cumplimiento.	Todos	Firma de Declaración de cumplimiento. Los proveedores deben contar con un código de conducta para sus proveedores que incluya componentes de sostenibilidad.	Indefinida (o cuando se requiera por actualización).	En la matriculación del proveedor. Proveedores vigentes en la activación en el portal.	Herramienta de matriculación de proveedores. Actualización de datos CLICK AQUÍ
3.	Autoevaluación Pacto Global.	Todos	Diligenciar autoevaluación.	Indefinida (o cuando se requiera por actualización).	Proveedores vigentes en la activación "actualización de datos".	Portal de Proveedores CLICK AQUÍ
4.	Carta de garantía continua.	Acorde con el nivel del riesgo.	Anexar carta de garantía firmada y autenticada según formato propuesto.	Indefinida (o cuando se requiera por actualización).	Proveedores del portafolio incluidos en el programa.	Gestión Integral de proveedores CLICK AQUÍ
5.	Información y Certificados de Sistema Integrados de Gestión.	Acorde con el nivel del riesgo.	Declaración y anexos de sistemas de gestión implementados y certificados. En caso de ser distribuidor o Bróker se dan como válidos los certificados propios pero también los de los fabricantes.	Vigencia de los documentos.	Proveedores del portafolio incluidos en el programa.	Gestión Integral de proveedores CLICK AQUÍ
6.	Información de permisos y condiciones técnicas aplicables.	Acorde con el nivel del riesgo.	Declaración y anexos de permisos aplicables (ambientales o técnicos). Permisos sanitarios y permisos ambientales vigentes.	Vigencia de los documentos.	Proveedores del portafolio incluidos en el programa.	Gestión Integral de proveedores CLICK AQUÍ
7.	Normas de envío	Acorde con el nivel del riesgo.	Diligenciar requisitos de normas de envío.	Indefinida (o cuando se requiera por actualización).	Proveedores del portafolio incluidos en el programa.	Gestión Integral de proveedores CLICK AQUÍ

TEMA DE INTERACCIÓN O REQUISITO	ALCANCE POR TIPO DE PROVEEDOR	CÓMO SE GESTIONA	VIGENCIA	MOMENTO EN QUE SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO	HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN
---------------------------------	-------------------------------	------------------	----------	---	---------------------------------------



REQUISITOS A NIVEL DE PLANTA/PROCESO

8.	Recibir Auditoría de sistema Integrado de gestión y/o de Sostenibilidad y enviar plan de acción de aspectos por mejorar.	Proveedores auditados de acuerdo con la gestión del riesgo.	Plan de acción de evaluación de proveedores.	Vigencia de la evaluación.	Máximo 30 días después de realizada la auditoría.	Materiales: CLICK AQUÍ Servicios: CLICK AQUÍ
9.	Trazabilidad	Todos	Contar con un proceso de trazabilidad y realizar ejercicio de trazabilidad y/o evidencias de simulacros de recogida de producto.	A solicitud	A solicitud	Aplicativos Nutresa o Portal de proveedores SAP CLICK AQUÍ
10.	Evaluación de Proveedores.	Todos	Contar con un proceso de evaluación de sus proveedores.	A solicitud	A solicitud	Materiales: CLICK AQUÍ Servicios: CLICK AQUÍ



REQUISITOS A NIVEL DE PRODUCTO

11.	BRIEF Especificaciones y soportes de análisis de laboratorio según apliquen.	Materia Prima, Semi-Elaborado, Producto Terminado.	Diligenciar formulario BRIEF con los requerimientos de ley de países de origen y destino y requerimientos especiales negociados. Compromisos y frecuencias de análisis.	Durante el suministro del material.	En etapas de negociación.	Especificaciones del Material para ficha técnica Inicialmente formato Brief Luego oficialmente en aplicativo: CLICK AQUÍ
12.	FICHA TECNICA Especificaciones y soportes de análisis de laboratorio según apliquen.	Materia Prima, Semi-Elaborado, Producto Terminado y Material de empaque en contacto con el alimento.	Diligenciar formulario FICHA TECNICA y anexar documentación según los soportes que le aplican.	Durante el suministro del material. Y lo soportes tendrán frecuencia de renovación específica según cada tipo de análisis.	Desde la primera compra la ficha técnica debe estar aprobada.	Formato Brief Especificaciones del Material en la ficha técnica homologada (FTH) CLICK AQUÍ

	TEMA DE INTERACCIÓN O REQUISITO	ALCANCE POR TIPO DE PROVEEDOR	CÓMO SE GESTIONA	VIGENCIA	MOMENTO EN QUE SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO	HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN
13.	Requisitos especiales de producto.	Materia Prima; Material de empaque; otros.	Certificaciones de producto: Ejemplo Orgánica (NOP, JAS otras..), leche de origen certificado; sellos ambientales, Kosher; Halal; RSPO; Libre de OGM etc.. Requisitos especiales de producto: cumplimiento de protocolos (Alérgenos, OGM, Contacto con el alimento, contaminantes etc..)	Mientras se esté suministrando el material y de acuerdo con la vigencia de cada requisito.	Desde la negociación.	Otros requisitos CLICK AQUÍ



REQUISITOS ESPECIALES SEGÚN ANÁLISIS DE RIESGO

14.	Seguridad Comercial.	Proveedores críticos incluidos en el programa seguridad comercial.	Diligenciar y anexar requisitos de seguridad comercial.	Anual	En el momento de ingreso y cada año.	Gestión Integral de proveedores. CLICK AQUÍ
15.	Comercializador Y Bróker.	Comercializadores Bróker	* Declaración de fuentes de abastecimiento según formato. * Carta de Compromiso actualización de Fuentes de abastecimiento. Guía carta establecida *Ejercicio de Trazabilidad.	Indefinida (o cuando se requiera por actualización).	Cuando se suministre a compañías de Grupo Nutresa con certificaciones BRC.	Envío por medio electrónico o Gestión Integral de proveedores. CLICK AQUÍ
16.	Contratos y Clausulas.	Acorde a la gestión de riesgo.	Firma de contratos específicos, de confidencialidad y/o exclusividad, acuerdos de nivel de servicio.	Indefinida (o cuando se requiera por actualización).	En el momento que establece la negociación, renegociación o inicio del proyecto.	Contrato

TEMA DE INTERACCIÓN O REQUISITO	ALCANCE POR TIPO DE PROVEEDOR	CÓMO SE GESTIONA	VIGENCIA	MOMENTO EN QUE SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO	HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN
---------------------------------	-------------------------------	------------------	----------	---	---------------------------------------



SERVICIOS Y REQUERIMIENTOS PARA EL ABASTECIMIENTO EN PORTAL GRUPO NUTRESA EN LINEA

17.	Gestión de Reclamos y rechazos, aspectos por mejorar.	Materiales directos	Realizar Análisis y Plan de acción de reclamos y rechazos.	A solicitud	Cuando se genere un rechazo o reclamo o auditoría.	Portal de Proveedores CLICK AQUÍ
18.	Cumplimiento en tiempos de entrega.	Material directo	Consulta de reportes a demanda.	A demanda		Portal de Proveedores CLICK AQUÍ
19.	Cumplimiento en cantidades.	Material directo	Consulta de reportes a demanda.	A demanda		Portal de Proveedores CLICK AQUÍ
20.	Actualización de datos.	Todos	Diligenciar y actualizar	A demanda	Mínimo una vez al año o por cambios en los datos del proveedor.	Portal de Proveedores CLICK AQUÍ Ariba CLICK AQUÍ
21.	Actualización de pesos.	Proveedores de material de empaque.	Diligenciar y actualizar	A demanda	Por cambios en el gramaje.	Portal de Proveedores CLICK AQUÍ
22.	Reabastecimiento continuo (SMI)	Referencias de Materias Primas / Material de empaque incluidas para este servicio	Visualización y reabastecimiento a través del portal www.gruponutresaenlinea.com .	Durante el suministro	Permanente durante el abastecimiento.	Portal de Proveedores CLICK AQUÍ
23.	Actualización de precios.	Referencias de Materias Primas / Material de empaque incluidas para este servicio.	Diligenciar y actualizar	A demanda	Según negociación.	Portal de Proveedores CLICK AQUÍ
24.	Actualización de código EAN	Todos	Diligenciar y actualizar	A demanda	Nuevas referencias o cambios de EAN.	Portal de Proveedores CLICK AQUÍ

Nota: Cambios en identificación fiscal o representante legal activan la renovación de varios de los requisitos anteriores.

6. TABLA DE ANEXOS

ANEXO 1

NORMAS DE ENVÍO

Las normas de envío son los requisitos para las entregas de los materiales en las plantas de Grupo Nutresa y hacen parte del seguimiento realizado al desempeño de nuestros proveedores. El proveedor deberá estar dispuesto a cumplir estos requisitos en cada entrega.

ANEXO 2

CARTILLA DE MARCACIÓN CON CÓDIGO DE BARRAS

La marcación de las materias primas y los materiales de empaque a través de la identificación por código de barras, permite no solo asegurar la trazabilidad y la rápida recuperación de la información a lo largo de la cadena de abastecimiento, sino asegurar la calidad de la información transaccional a través de la captura por medios electrónicos con Código de Barras estándar. La utilización del estándar GS1 garantizará que la identificación del insumo sea única, global, genérica y disponible para el uso de todas las compañías, facilitando el intercambio de información.

ANEXO 3

FORMATO DE INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS TRANSPORTADORES Y/O CARROTANQUES

El formato de inspección a vehículos hace parte de las normas de envío son los requisitos para las entregas de los materiales en las plantas de Grupo Nutresa y hacen parte del seguimiento realizado al desempeño de nuestros proveedores. El proveedor deberá estar dispuesto a cumplir estos requisitos en cada entrega.

ANEXO 4

PROTOCOLO DE REQUISITOS EN ALÉRGENOS

Referentes: Normatividad Colombia. (Prevención de contaminación Cruzada). FDA Ley de modernización de EU, BRC, IFS, SQF (Programa de Alérgenos). Lista de los considerados Alérgenos de la Unión Europea; Codex Alimentarios, Alba.

ANEXO 5

PROTOCOLO DE REQUISITOS EN OGM – ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS

Referentes: Normatividad Colombiana en Etiquetado; Unión Europea. Normatividad según país de origen y destino; Ministerio de Agricultura.

ANEXO 6

PROTOCOLO DE REQUISITOS EN MATERIALES EN CONTACTO CON EL ALIMENTO

Referente: Normatividad Colombiana y reglamentos técnicos que contienen requisitos sanitarios. Materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas. Reglamento de la Unión Europea de la Comisión Materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos, referente Mercosur, FDA (Food and Drug Administration).

ANEXO 7

PROTOCOLO DE REQUISITOS EN CONTAMINANTES

Referente: Normatividad Colombiana Ministerio de Protección Colombia Contaminantes en alimentos, Reglamentos de la Unión Europea en contaminantes, Codex Norma contaminantes y sus modificaciones.

ANEXO 8

REQUISITOS SEGURIDAD COMERCIAL

Si los insumos o servicios suministrados son considerados críticos dentro del Sistema de Seguridad Comercial (BASC) Business Alliance for Secure Commerce, OEA (Operador Económico Autorizado) o C-TPAT (Customs–Trade Partnership Against Terrorism) se solicitará diligenciar y anexar firmados y escaneados documentos relacionados de acuerdo con el tipo de riesgo identificado para este sistema de gestión con renovación anual.

ANEXO 9

PROTOCOLO REQUISITOS COMERCIALIZADORES Y BRÓKERS

Referentes: Estándar BRC. Para proveedores que suministran a las plantas de Grupo Nutresa certificadas en BRC

ANEXO 10

MODELO ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO (ANS)

Referente: Grupo Nutresa ha establecido un modelo de Acuerdo de Nivel de Servicio con alcance a proveedores de materiales de empaque cuyo objetivo es formalizar acuerdos internos de operación entre el proveedor y la planta de Grupo Empresarial Nutresa, aclarar canales de comunicación, tiempos de respuesta, alcance, responsabilidades de las partes, para dirimir, prevenir conflictos futuros.

7. GLOSARIO

Corredor BRC / Bróker / Comercializador

Empresa que compra o adquiere titularidad de productos para su reventa a empresas. Pero no destinados para el consumidor final. BRC Vr 7.0

Fraude Alimentario

Es un término generalizado que incluye la sustitución, adición, manipulación o representación falsa, deliberada e intencional de alimentos, ingredientes de alimentos o empaques de alimentos o declaraciones falsas o engañosas sobre un producto para obtener una ganancia económica. Los tipos de fraude incluyen adulteración, alteración, sobreproducción, hurto, desviación, simulación y falsificación.

Proveedor Comercializador/Bróker

Proveedor que distribuye Materia Prima o Material de Empaque y que cuenta solo con una oficina para comercialización.

Podría incluir algún tipo de transporte.

El Bróker se limita a operaciones administrativas y en ningún momento realiza o interviene en otras operaciones de fabricación, transformación o almacenamiento.

Proveedor Comercializador/Distribuidor

Proveedor que distribuye Materia Prima o Material de Empaque y que cuenta con una bodega de almacenamiento.

Este tipo de proveedor puede o no incluir transporte.

Proveedor Crítico

Es todo proveedor que por su función operativa y/o estratégica puede afectar los recursos de la Organización, que por su volumen, impacto en el costo, riesgo para la seguridad de los alimentos, riesgo para la seguridad comercial y exclusividad puedan afectar los productos y/o marcas de la Organización; de acuerdo con la Política Corporativa de Grupo Nutresa para la Gestión Integral de Riesgos. La clasificación y valoración de estos riesgos está basada en los diferentes sistemas de gestión o su impacto en la sostenibilidad.

Proveedor de materiales directos

Proveedores que nos suministran Materias Primas o Material de Empaque.



Grupo
nutresa